

	INFORME	Para: Ing. Ronald Guerrero Honores Presidente Ejecutivo	Página 1 (3)
Tema: ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS Nro. 009/2025		Elaborado por: Ing. Lourdes Rodríguez Bravo Administradora de contrato	

Fecha (dd/mm/aa):	04/05/2026	Isla:	Santa Cruz	Área	Jefatura
Referencia:	Contrato de Servicios No.009/2025 “MANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ”, Administración del 08 al 29 de abril de 2026.				

DESCRIPCIÓN:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 06 de abril de 2026, mediante Resolución Administrativa de cambio de administrador Nro. PE-034-2026, se dispuso la designación de la suscrita como Administradora del Contrato Nro. 009/2025, correspondiente al proceso de “MANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ”.

En este contexto, la suscrita asumió la administración del contrato Nro. 009/2025 a partir de la notificación realizada el 08 de abril de 2026, dando continuidad a la ejecución contractual conforme a lo establecido en el contrato y normativa vigente.

Mediante Informe de Administración del Contrato No. SIE-EEPGSA-2025-13, de fecha 10 de abril de 2026, elaborado por la Ing. Lady Cocha, en calidad de ex Administradora del contrato, se puso en conocimiento el estado de ejecución contractual de “MANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ”, detallando las actividades realizadas, el avance técnico y económico, así como las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Con Oficio Nro. EEPGSA-AGESCX-2026-0082-OFC, de fecha 13 de abril de 2026, se solicitó al contratista la entrega del cronograma de trabajo actualizado correspondiente al Contrato de Servicios No. 009/2025, con la finalidad de fortalecer el seguimiento, control y adecuada planificación de las actividades pendientes estipuladas en instrumento legal.

Con fecha 22 de abril de 2026, mediante comunicación electrónica, el proveedor remitió a la suscrita el cronograma de trabajo actualizado, el cual fue puesto en conocimiento del área responsable de vehículos institucional, para su respectiva validación; sin embargo, hasta la presente fecha no se ha recibido respuesta por parte de dicha área.

En función del cronograma remitido, con fecha 24 de abril de 2026 se gestionó mediante correo electrónico la remisión de la orden de trabajo correspondiente para el ingreso del vehículo Nro. 7, perteneciente al área de generación renovable ELEGALAPAGOS S.A., a fin de dar continuidad a las actividades de mantenimiento programadas.

2. OBJETO

El presente informe tiene por objeto informar las actividades desarrolladas desde el 08 al 30 de abril de 2026 en cuanto a la administración del contrato de servicios Nro. 009/2025

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Desde la fecha de designación (08 de abril de 2026), se han ejecutado las siguientes actividades:

- Recepción de la documentación contractual y del informe presentado por la anterior administradora.
- Revisión del estado de ejecución del contrato, tanto en su componente técnico, administrativo y económico.
- Solicitud formal al contratista del cronograma actualizado de trabajo.
- Recepción del cronograma actualizado y gestión para su validación por el área responsable.
- Emisión de orden de trabajo para el ingreso de unidades conforme al cronograma (vehículo Nro. 7 – área de generación renovable).
- Seguimiento continuo a los mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor.
- Coordinación con el contratista para la ejecución de trabajos pendientes.
- Control del cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Organización y custodia de la documentación generada durante la ejecución del contrato de servicios.

4. ACTIVIDADES PENDIENTES

- Validación del cronograma de trabajo por parte del área responsable de vehículos ELEGALAPAGOS S.A.,
- Inicio efectivo de los trabajos conforme al cronograma actualizado;
- Seguimiento a las unidades que ingresen a mantenimiento y la ejecución de trabajos;
- Verificación de la culminación de trabajos pendientes;
- Validación de informes técnicos del contratista;
- Elaboración de actas de entrega-recepción correspondientes;
- Control del cumplimiento del plazo contractual; y,
- Seguimiento al avance económico del contrato.

5. AVANCE ECONÓMICO

De acuerdo con el informe presentado por la anterior administradora, el contrato registra un avance económico correspondiente a los pagos realizados hasta el periodo reportado.

Durante el periodo de gestión de la suscrita, comprendido del 08 al 29 de abril de 2026, no se han realizado pagos relacionados al contrato, por lo que el avance económico se mantiene sin variación, conforme a lo establecido en el informe emitido por la Ing. Lady Cocha, en calidad de ex administradora.

6. AVANCE FÍSICO

Durante el periodo de gestión de la suscrita, no se ha evidenciado avance físico en la ejecución del contrato. Únicamente se ha autorizado el ingreso de una unidad (vehículo Nro. 7 del área de generación renovable ELEGALAPAGOS S.A.), cuyo ingreso al taller estaba previsto el 01 de mayo de 2026; en consecuencia, hasta la presente fecha no se registran trabajos ejecutados bajo la administración actual.

7. CONCLUSIONES

- La administración del contrato fue asumida por la suscrita desde el 08 al 29 de abril de 2026.
- Se ha dado continuidad a la gestión administrativa y de control del contrato.
- El cronograma actualizado fue remitido por el contratista; sin embargo, se encuentra pendiente la validación por el área responsable de vehículos institucionales.
- No se han efectuado pagos durante el periodo de administración de contrato de la suscrita, manteniéndose el avance económico reportado previamente.
- No existe avance físico en el periodo analizado, encontrándose únicamente programado el inicio de actividades.
- El contrato continúa en ejecución, con actividades pendientes de inicio efectivo.

8. RECOMENDACIONES

- Solicitar al área responsable de vehículos institucionales la validación inmediata del cronograma presentado.
- Coordinar el inicio oportuno de los trabajos conforme a la planificación establecida.
- Mantener seguimiento permanente a las actividades en ejecución una vez iniciadas.
- Verificar oportunamente los entregables del contratista.
- Asegurar el cumplimiento de plazos contractuales.
- Mantener actualizada la información en el portal de compras públicas.



INFORME

Para:
Ing. Ronald Guerrero Honores
Presidente Ejecutivo

Página
3 (3)

Tema:
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS
Nro. 009/2025

Elaborado por:
Ing. Lourdes Rodríguez Bravo
Administradora de contrato

9. ANEXOS

- Informe de administración presentado por la Ing. Lady Cocha, en calidad de ex administradora de contrato de servicios Nro. 009/2025;
- Oficio Nro. EEPGSA-AGESCX-2026-0082-OFC; asunto: "Solicitud de entrega de cronograma de trabajo actualizado - Contrato de Servicios No. 009/2025";
- Cronograma de trabajo actualizado;
- Orden de trabajo (vehículo Nro. 7);
- Link para descargo de archivos históricos [05 CONTRATO MANTENIMIENTO VEHICULOS](#)
- Documentación contractual.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lourdes Rodríguez Bravo
Jefe de Agencia Santa Cruz (S)